



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

JOSÉ ARTURO ABRALDES VALEIRAS, SECRETARIO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICA:

Que la Comisión Permanente, en sesión virtual de 7 de julio de 2020, estando incluido en el orden del día, ha aprobado por unanimidad el Plan de Contingencia 3 de la Facultad de Ciencias del Deporte en los términos que se indican en el documento adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO,

Fdo.: José Arturo Abraldes Valeiras

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y
el código de verificación del documento se encuentra
disponible en los márgenes izquierdo e inferior.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

T. 868 888671 – F. 868 888672 – www.um.es/f-ccdeporte

Firmante: JOSE ARTURO ABRALDES VALEIRAS - Fecha-hora: 07/07/2020 14:39:32 - Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES



Código seguro de verificación: RUxFMum8-EsXM6N4C-O1YBDIcz-Ci4vV4nz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



**PLANES DE CONTINGENCIA 3
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

INTRODUCCIÓN

La docencia no presencial masiva desarrollada desde el pasado 16 de marzo ha sido un hecho excepcional y sobrevenido por la pandemia provocada por la COVID-19. La acción de la Universidad de Murcia ha quedado plasmada en los planes de contingencia elaborados por las Facultades y los Centros que la constituyen y que han sido ratificados por el Consejo de Gobierno en lo que corresponde a la adaptación de la docencia (PC1 o versión 1) y de los sistemas de evaluación alternativos (PC2 o versión 2).

En este marco de excepcionalidad, el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) han recomendado a las universidades planificar la actividad docente de, al menos, el primer cuatrimestre del curso 2020/21 en función de tres posibles escenarios: un primer escenario o Plan A basado en la docencia presencial plena; un segundo escenario o Plan B en el que se combinaría docencia presencial reducida y segura combinada con docencia no presencial; y, por último, un tercer escenario o Plan C en el que toda la docencia se impartiría de forma no presencial. Esta planificación docente en los títulos de los Centros constituye el Plan de Contingencia 3.

Se han establecido unos criterios generales para la planificación de la actividad docente del curso académico 2020-21 en la Universidad de Murcia bajo las siguientes premisas:

- Las limitaciones generales de infraestructura en lo relativo al sistema de docencia presencial en aula, derivadas en este caso tanto de las normas

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





de distanciamiento físico y prevención de riesgos en toda la comunidad universitaria¹ como de la disponibilidad de espacios (aulas, seminarios y laboratorios) e instrumentos de docencia virtual en cada Facultad o Centro.

- Tanto el Ministerio de Universidades, la Universidad de Murcia como la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias del Deporte instan a los Centros a fomentar la presencialidad en el aula y el contacto sincrónico alumno – profesor todo lo que sea posible, siempre y cuando se respeten todos los condicionantes de seguridad y se favorezca la logística de desplazamientos y hospedaje de los alumnos.

A estos criterios generales de la UMU, debemos añadir en nuestro caso diversos condicionantes adicionales como son:

- Las características propias del Campus Periférico, su geolocalización y las dependencias con las que cuenta.
- El Plan de Estudios y características de la docencia de nuestro título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y del PCEO con Nutrición Humana y Dietética, principalmente relativo a su grado y tipo de experimentalidad.
- Las instalaciones y dependencias que requerimos del Ayto. de San Javier y las medidas de seguridad, aforo y limitación de uso que ellos puedan establecer.

¹El marco legal correspondiente está determinado por el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-5895), así como por los desarrollos normativos que aprueben la CARM y la Universidad de Murcia a tal respecto.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





Más específicamente, para el curso 20/21, únicamente contamos con 1 Grupo para todo el Grado y Doble Grado, por lo que las clases magistrales deben dar cabida de forma, presencial, virtual o combinada, a 120 alumnos en 1º Curso, y 100 alumnos en 2º, 3º y 4º Curso en el caso de las asignaturas básicas y obligatorias, y de 50 alumnos en las optativas.

Las clases prácticas dividen este gran grupo en 2, 3, 4 o 5 subgrupos de entre 50 y 25 alumnos.

Como principal hándicap de nuestro Centro para la elaboración de un Plan de Contingencia en el que se requiera el distanciamiento social y las medidas de higiene y desinfección, es sin duda las características propias de nuestras prácticas y su tipo de experimentalidad. Tras un análisis del Plan de Estudios y las Guías Docentes del curso 19/20 nos encontramos con tres tipos de asignaturas según el tipo de infraestructura que requieran para prácticas:

- Prácticas en Aula en la que es factible, en principio, garantizar el distanciamiento (1.5 m) y las medidas de seguridad y desinfección impuestas = **16 asignaturas**
- Prácticas que se imparten en alguno de los laboratorios del Centro, en los que será difícil garantizar el distanciamiento (1.5 m) para 25 alumnos, así como las medidas de seguridad y desinfección impuestas. Además, será prácticamente imposible evitar en ciertos momentos el contacto del docente con el alumno o entre alumnos = **5 asignaturas**
- Prácticas que se imparten en espacios deportivos como pabellones cubiertos, pistas descubiertas, embarcaciones, campo de fútbol, gimnasio o incluso tatami, en las que es inviable garantizar el distanciamiento (1.5 m) y la ausencia de contacto físico (de hecho, muchas de estas asignaturas fomentan este contacto entre alumnos en las prácticas) = **43 asignaturas (70% del total)**

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





Por todo ello, y atendiendo a todos estos condicionantes y premisas propias de nuestro Centro, para este próximo curso 20/21, la Facultad de Ciencias del Deporte define tres tipos de escenarios de docencia:

Escenario A: PRESENCIALIDAD PLENA EN AULA. En este modelo no existe ninguna medida extraordinaria de seguridad, desinfección o distanciamiento. La docencia se impartirá siguiendo las condiciones habituales de presencialidad en el aula, con interacción del alumno y el profesor en el aula o los espacios asignados en el 100% de las clases, tanto en teóricas como prácticas. Este Escenario tiene un horario oficial propio (**Anexo 1**).

Escenario B: PRESENCIALIDAD PLENA, COMBINADA EN AULA Y ONLINE DE FORMA SINCRÓNICA. Dados los condicionantes propios de este Centro y del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se adoptan las siguientes medidas:

- Las clases teóricas-magistrales se impartirán en un aula del Centro, de forma presencial, en un nuevo horario oficial establecido para cada asignatura en este escenario (**Anexo 2**), proyectándose de forma sincrónica por videoconferencia para aquellos estudiantes que voluntariamente no acudan de forma presencial al aula. Se respetará en todo momento las medidas de seguridad y distanciamiento exigidas en este Escenario, y en concreto el aforo máximo previsto por el Vicerrectorado de Infraestructura para nuestras aulas de clases magistrales (mínimo 30 puestos) (**Anexo 4**). En caso de completar el aforo máximo del aula, los estudiantes podrán ocupar asientos disponibles en otras aulas e instalaciones del Centro habilitadas a tal efecto, y seguir la docencia mediante videoconferencia en tiempo real. De este modo, los estudiantes tendrán la posibilidad de tener contacto directo con el profesor durante la clase teórica, o al finalizar la misma, en el despacho del profesor en sus horas de tutoría, garantizando en todo momento las medidas de seguridad.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





- Para las clases prácticas, se habilita un horario especial (**Anexo 2**), unificando a todo el alumnado en un mismo grupo, de modo que el profesor desarrollará una única clase práctica semanal. De este modo, se garantiza que el estudiante recibe toda la carga horaria que le corresponde en cada asignatura en contacto directo con el profesor. La disminución de carga docente del profesor le permitirá utilizar las horas que tenía asignadas con el resto de grupos prácticos para preparar y adaptar con las máximas garantías de calidad los contenidos y materiales de toda la docencia a este escenario.

El profesor decidirá y detallará en la Guía Docente si esta docencia práctica se va a impartir en el aula magna asignada, emitido sincrónicamente por videoconferencia (con las mismas características y limitaciones de aforo que las clases teórico-magistrales), o directamente por videoconferencia desde cualquier ubicación, sin posibilidad de presencia del alumno. Por ello, en el apartado Observaciones de la Guía Docente, el profesor coordinador deberá incluir la siguiente frase, según el caso.

Opción 1: *Las clases prácticas de esta asignatura se impartirán en el Aula 0.X, emitiéndose por videoconferencia de forma simultánea.*

Opción 2: *Las clases prácticas de esta asignatura se impartirán por Videoconferencia.*

** Para organizar el horario de clases en los escenarios B es necesario saber qué asignaturas impartirá sus clases prácticas en el Aula y proyectados de forma sincrónica en este Escenario, por lo que aquellos profesores que vayan a escoger la opción 1 deben enviar un correo a*

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





decadeporte@um.es indicando esta elección antes de las 14:00 h del próximo 7 de julio.

Para la Opción 1, quedan expresamente prohibidas las prácticas en espacios deportivos o cualquiera otra instalación que no sea el Aula del Centro asignada. En caso de requerir un aula o laboratorio distinto del aula magna asignado a cada curso, el profesor deberá solicitar autorización al Decanato con suficiente antelación para preparar el espacio, confirmar que no hay solapamientos con otras solicitudes y marcar la posición de distanciamiento que debe ocupar cada puesto.

De esta forma, en el Escenario B, los estudiantes no tienen la obligación de desplazarse para ninguna clase al Campus, y el profesor, al menos deberá hacerlo para impartir las clases magistrales y las tutorías presenciales.

El horario de este Escenario B está diseñado para concentrar las clases magistrales en 2-3 días de la semana (a excepción de 4º curso con motivo de su carga en optatividad). También, este horario oficial del Escenario B trata de evitar el solapamiento de horarios de entrada y salida de las aulas para minimizar las aglomeraciones y contacto entre estudiantes.

Escenario C: PRESENCIALIDAD PLENA CON DOCENCIA ONLINE SINCRÓNICA. En este modelo, toda la docencia (clases teóricas y prácticas) se desarrollará de manera online mediante videoconferencia en el horario establecido (**Anexo 2**, mismo que Escenario B), garantizando que el alumno recibe el 100% de la docencia presencial, es decir, en contacto directo y sincrónico con el docente.

El profesor impartirá las clases magistrales por videoconferencia con apoyo de cuantos medios multimedia estime oportuno. Al igual que en el Escenario B, para las clases prácticas se habilitará un horario especial, unificando a todo el alumnado en un mismo grupo, de modo que el profesor

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





desarrollará una única clase práctica semanal a través de videoconferencia en tiempo real en dicho horario, empleando cualquiera de las metodologías docentes disponibles. De este modo, se garantiza que el estudiante recibe toda la carga horaria que le corresponde en cada asignatura en contacto directo con el profesor. La disminución de carga docente del profesor le permitirá utilizar las horas que tenía asignadas con el resto de grupos prácticos para preparar y adaptar con las máximas garantías de calidad los contenidos y materiales de toda la docencia a este escenario.

En relación al **Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**, y debido a su menor experimentalidad en espacios deportivos y laboratorios, así como el menor número de alumnos que conforman el grupo, tanto la docencia como la evaluación del escenario B, se realizarán de forma presencial en el aula, sin emisión sincrónica por videoconferencia, y en contacto directo con el profesor. En caso de activarse el Escenario C, la docencia pasará a impartirse en su totalidad por Videoconferencia en tiempo real con el profesor. Para los 3 escenarios será de aplicación el horario oficial del Máster (**Anexo 3**).

Independientemente del Escenario en el que nos encontremos, en ambos títulos oficiales, el alumno deberá alcanzar la asistencia mínima obligatoria a las clases prácticas que se especifique en cada Guía Docente (un único % para todos los Escenarios). En el Escenario B, la asistencia a las prácticas computará igualmente tanto si el alumno decide asistir por videoconferencia, como si lo hace de forma presencial en el aula.

TUTORÍAS:

En las Guías Docentes únicamente podemos indicar el horario de tutorías del Escenario A (acorde a la docencia del profesor y el horario propio de este Escenario). En caso de que nos activen Escenarios B y/o C, deberemos actualizar el horario de tutorías presenciales y programarlas en los

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





días de clases magistrales, fomentando que se ubiquen, en la medida de lo posible, en los huecos del horario reservados para descansos del alumno.

Aspectos del Plan de Contingencia 3

1. METODOLOGÍAS DOCENTES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍAS DOCENTES

ESCENARIO A - Presencialidad Plena en Aula: El profesor podrá elegir libremente entre las diferentes Metodologías Docentes recogidas en la ficha de cada materia del título.

ESCENARIO B - Presencialidad Plena, combinada en aula y online de forma sincrónica: El docente podrá elegir entre las diferentes Metodologías Docentes recogidas en la ficha de cada materia del título, siempre que se puedan llevar a cabo por videoconferencia (Opción 2), o en el Aula asignada y por videoconferencia simultánea (Opción 1), según el modelo que cada profesor coordinador haya escogido.

ESCENARIO C - Presencialidad plena con docencia online sincrónica: El docente podrá elegir entre las diferentes Metodologías Docentes recogidas en la ficha de cada materia del título, siempre que se puedan llevar a cabo con garantías mediante videoconferencia sincrónica en tiempo real con el alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Una vez comprobado que en la UMU contamos con las herramientas necesarias para acometer cualquier SE de forma no presencial en el aula, el profesor coordinador de cada asignatura podrá elegir cualquiera de los SE recogidos en la ficha de cada materia del título para incluirlos en las GD 20/21.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





Independientemente del Escenario en el que nos encontremos (A, B o C), el profesorado debe mantener los mismos SE y las mismas ponderaciones asignadas a cada SE, con las únicas excepciones y matizaciones que se listan a continuación:

- **Ante causa justificada por la dificultad de adaptar un SE o una ponderación** a un cambio de escenario, el coordinador de la asignatura podrá solicitar autorización a la Comisión Académica Grado para realizar esa Modificación. **Este cambio debe solicitarse y autorizarse antes de la cumplimentación y publicación de la GD.** Cualquier cambio autorizado debe quedar reflejado en el apartado Observaciones de la GD.
- En caso de que algún profesor coordinador de asignatura seleccione el SE "Ejecución de tareas prácticas" para el Escenario A, se deberá de adaptar para los Escenarios B y C, de forma que no requiera obligatoriamente para el alumno ningún tipo de coste económico, material o de infraestructura. Esta adaptación del SE debe quedar reflejada en el apartado Observaciones de la GD.
- Para el SE "Informes escritos, trabajos y proyectos" se pueden realizar ligeras adaptaciones en función del Escenario en el que nos encontremos como cambiar los trabajos grupales a individuales, el formato de entrega (papel a envío por tarea), etc. **Aquellas asignaturas que durante los Escenarios B y C propongan solicitar a los alumnos la resolución de tareas durante las clases teóricas o prácticas se deberán evaluar, valorar y ponderar en este SE**, es decir, diferenciar en los Escenarios B y C, qué ponderación se asigna a cada tipo de informe (trabajos originales y tareas o trabajos de resolución durante las clases). En todo caso, el sumatorio de ambas ponderaciones debe ser igual a la ponderación total de este apartado

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





para el Escenario A. Esta adaptación en la ponderación del SE debe quedar reflejada en el apartado Observaciones de la GD.

- En relación a las "Pruebas escritas (exámenes)", en los escenarios A y B los exámenes se desarrollan de forma presencial en el Aula. Para el Escenario C, los exámenes se desarrollarán de forma virtual, siguiendo las características propias del reglamento Extraordinario de Evaluación aprobado por Consejo de Gobierno. Independientemente del escenario, no se podrá modificar ni el tipo o características del examen, ni la ponderación asignada a este SE, y únicamente se anotarán en el apartado Observaciones de la GD la herramienta del Aula Virtual que se empleará para realizar el examen en el Escenario C.
- Para el sistema de evaluación "Presentación pública de trabajos", en los Escenarios B y C, el docente deberá articular los medios de videoconferencia necesarios para realizar la defensa sincrónica pero no presencial en el aula. Si el profesor también estima que en los escenarios B y/o C son apropiadas otras adaptaciones como cambiar de presentación grupal a individual, o permitir que el alumno o grupo de alumnos graben y envíen mediante servidor el archivo de video al profesor, debe quedar reflejado en el apartado observaciones de la GD para este sistema de evaluación.
- Con respecto al sistema de evaluación "Autoevaluación", para los Escenarios B y C, los informes, cuestionarios y/o entrevistas que dentro de este instrumento el docente tenga programado en el Escenario A, tendrá que realizarse a través de las diferentes herramientas de la que dispone el Aula Virtual o cualquier otro medio que el docente crea acertado. Esta modificación para los escenarios B y C, debe quedar reflejado en el apartado observaciones de la GD para este sistema de evaluación.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





2. HORARIO DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS

Tal y como se ha especificado en la introducción y en el Apartado 1, se detallan a continuación los dos horarios oficiales del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + PCEO con Nutrición Humana y Dietética, así como del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + PCEO en nutrición Humana y Dietética

- ESCENARIO A: Presencialidad Plena en Aula

[Enlace](#)

- ESCENARIO B: Presencialidad combinada en Aula y Online sincrónica
- ESCENARIO C: Docencia Online sincrónica

[Enlace](#)

Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

[Enlace](#)

3. ADAPTACIÓN TFG Y TFM

La docencia de las asignaturas TFG y TFM se desarrollará siguiendo el Reglamento General de la Universidad de Murcia por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster ([Enlace](#)), la Normativa TFG y TFM específica de nuestro Centro ([Enlaces](#)), así como las Guía Docente de las asignaturas ([Enlaces](#)).

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





En el escenario B, tanto el profesor como el alumno **fomentarán** la tutorización y recogida de datos telemática, aunque, previo acuerdo con el docente, están autorizadas ambas acciones de forma presencial. En el Escenario C, la tutorización presencial y la recogida de datos presencial quedan descartadas. Cada alumno, en contacto telemático con su tutor, deberá realizar las adaptaciones en el diseño y metodología de estos trabajos de iniciación a la investigación.

Respecto de la evaluación, para los escenarios A y B se mantendrán las características propias que se recogen las Guías Docentes y normativa de cada una de estas asignaturas. Para el TFG, en el escenario C, no existirá fase de exposición pública, por lo que se eliminan de la ficha de evaluación las rúbricas relativas a esta fase. La ponderación de estas rúbricas se distribuye en el resto de rúbricas del Tribunal relativas a la “Evaluación del Trabajo” (Anexo 5). Para el TFM, en el escenario C, la defensa pública se hará mediante videoconferencia, manteniéndose de esta forma todas las rúbricas y ponderaciones que se recogen en la GD.

4. ORGANIZACIÓN DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Aquí se incluirá la información que el vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad determine y las características de las prácticas externas del Centro.

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

Desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se ha preparado un calendario de exámenes común para los tres escenarios (A, B y C). Se establecen 4 turnos al día, y se han evitado, en la medida de lo posible, solapamientos entre exámenes de distintos cursos. Se han reservado más aulas de las habituales para garantizar el distanciamiento y exigencias de aforo del Escenario B (Anexo 6).

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





Para los Escenarios A y B, los exámenes se desarrollan de forma presencial en el Aula y será de aplicación el Reglamento de convocatoria (llamamientos), evaluación y actas de la Universidad de Murcia. Para el Escenario C, los exámenes se desarrollarán de forma virtual, siguiendo el Reglamento Extraordinario de Evaluación, Llamamientos, Revisiones y Actas aprobado por Consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2020. Estos documentos pueden sufrir durante el curso académico 20/21 las modificaciones y actualizaciones que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia entienda pertinentes.

Dadas las circunstancias de excepcionalidad y de incertidumbre en la disponibilidad de instalaciones y de franja horaria en este Calendario de Exámenes de nuestro Centro, **los exámenes prácticos de las asignaturas en el Escenario A que incluyan el SE “Ejecución de tareas prácticas”, deberán programarse” en el horario propio de clase práctica, no el día del examen final de la asignatura.**

6. OTROS ASPECTOS

El inicio del curso en un determinado Escenario, o un cambio sobrevenido entre Escenarios (incluido la fecha exacta que entra en vigor ese cambio), será decisión exclusiva de la Universidad de Murcia mediante Resolución Rectoral, no pudiendo la Junta de Facultad o un profesor o grupo de profesores tomar una decisión sobre cambios de escenario de forma autónoma.

En materia de protección de datos de carácter personal, será de aplicación el documento de privacidad de datos personales en la docencia y evaluación online de la Universidad de Murcia.

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





7. MÁS INFORMACIÓN

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado** ha contactado con los estudiantes con necesidades educativas especiales que precisan de algún tipo de adaptación curricular. Estos estudiantes disponen de un escritorio virtual adaptado que les facilita el seguimiento de las clases en modo virtual. Más información en; Alf: 868 88 3934 y adyvol@um.es

TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE CONTACTO DE LA FACULTAD

Página web: <https://www.um.es/web/ccdeporte>

Teléfono de la secretaría: **619105775** E-mail de la secretaría:

decadeporte@um.es

CANALES DE INFORMACIÓN DE LA UMU SOBRE LA PANDEMIA COVID-

19

Web: <http://www.um.es/coronavirus>

Acceso remoto a aplicaciones UMU: <https://www.um.es/web/atica/remoto>

Correo de consultas y notificaciones: infocovid19@um.es

Correo de movilidad internacional: internacionales@um.es

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)





ANEXOS

ANEXO 1:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2020-21>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/cafd-nutricion/2020-21/horarios>

ANEXO 2:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2020-21>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/cafd-nutricion/2020-21/horarios>

ANEXO 3:

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/cafd/2020-21>

ANEXO 6:

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2020-21>

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pceo/cafd-nutricion/2020-21/horarios>

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

Código seguro de verificación: RUxFMum8-EsXM6N4C-01YBDIcz-Ci4vV4nz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 16 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



Facultad de Ciencias del Deporte

19 de Junio de 2020

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Capacidad de Espacios Aulas y otros espacios docentes

Edificio y planta	Descripción	Superficie (m2)	Puestos	Puestos 1 metro	Capacidad	Puestos 1,5 metros	Capacidad	Puestos 2 metros	Capacidad
0 PLANTA BAJA	AULA 0.1	113,69	104	36	34,62%	36	34,62%	24	23,08%
0 PLANTA BAJA	AULA 0.2	113,93	106	36	33,96%	36	33,96%	24	22,64%
0 PLANTA BAJA	AULA 0.3	113,83	104	30	28,85%	30	28,85%	24	23,08%
0 PLANTA BAJA	AULA 0.4	113,86	104	30	28,85%	30	28,85%	24	23,08%
0 PLANTA BAJA	AULA 0.5	73,6	72	20	27,78%	20	27,78%	12	16,67%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.1	41,71	25	20	80,00%	14	56,00%	6	24,00%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.2	41,86	25	35	140,00%	24	96,00%	6	24,00%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.3	42	25	20	80,00%	14	56,00%	6	24,00%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.4	42,15	25	20	80,00%	14	56,00%	6	24,00%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.5	42,15	25	20	80,00%	14	56,00%	6	24,00%
1 PLANTA PRIMERA	AULA 1.6	64,41	35	35	100,00%	24	68,57%	15	42,86%
2 PLANTA SEGUNDA	LABORATORIO 7/8	115,53	40	40	100,00%	40	100,00%	25	62,50%
2 PLANTA SEGUNDA	LABORATORIO 4	56,62	20	20	100,00%	20	100,00%	12	60,00%
2 PLANTA SEGUNDA	ADLAS FLAMENTO	79,51	41	20	48,78%	20	48,78%	10	24,39%
2 PLANTA SEGUNDA	ADLAS PERDIGUERA	88,86	30	30	100,00%	14	46,67%	14	46,67%



ANEXO 5

Escenario C

INFORME DEL TRIBUNAL DEL TFG			
NOMBRE DEL TUTOR:			
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:			
TÍTULO del TFG:			
Criterio/ Nivel de logro	Calificación otorgada por el tribunal	Peso en la nota final (100%)	Valor final para la suma
1. Evaluación del trabajo			
1.1 Evaluación del contenido			
El trabajo presentado cumple con la normativa del centro indicada para los TFGs (formato, estructura, esquemas, tablas, figuras, citas, referencias bibliográficas, ...)		25%	0,0
El alumno manifiesta un uso adecuado de la terminología científico/técnica, así como una claridad en su redacción de las ideas, objetivos u otros contenidos		25%	0,0
Existe relación de congruencia entre los objetivos planteados, las estrategias de búsqueda de información o consecución de datos, el tratamiento de la información o datos, las conclusiones alcanzadas y la bibliografía empleada.		25%	0,0
El alumno presenta un razonamiento adecuado sobre su trabajo y una discusión y/o aportación crítica a su trabajo, basado en los datos obtenidos, referencias de otros autores y/o experiencias presentadas.		25%	0,0
NOTA FINAL		100%	0,0
Mención de Calidad (calificación de Matrícula de Honor)			
Comentarios ciegos al tribunal			

Facultad de Ciencias del Deporte

C/ Argentina s/n. Campus Universitario de San Javier. 30720 Santiago de la Ribera-San Javier (Murcia)

Código seguro de verificación: RUxFMum8-EsXM6N4C-01YBDIcz-Ci4vV4nz

COPIA ELECTRÓNICA - Página 17 de 17

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Firmante: JOSE ARTURO ABRALDES VALEIRAS. Fecha-hora: 07/07/2020 14:39:32. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES

